

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

28 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Suministro de test rápido detección antígeno Estreptococo grupo A en exudado faríngeo”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-008519/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de test rápido detección antígeno Estreptococo grupo A en exudado faríngeo.
 - c) División en lotes y número: Sí, único lote.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33696500-0.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de octubre de 2016, 3 de noviembre de 2016 y 3 de noviembre de 2016, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 660.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 300.000,00 euros.
 - Importe total: 363.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 15 de febrero de 2017.
 - c) Contratista: “Biogen Diagnóstica, Sociedad Limitada”, NIF B-81382210.
 - Importe neto: 82.500,00 euros.
 - Importe total: 99.825,00 euros.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y previo examen del informe técnico emitido sobre el cumplimiento de las Prescripciones Técnicas, la Mesa de Contratación propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa.

Madrid, a 24 de febrero de 2017.—El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, Manuel Molina Muñoz.

(03/8.006/17)

